

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL 2012, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2012.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del lunes 16 de enero del año dos mil doce, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, de la Comisión Federal de Electricidad, sita en Av. Río Ródano 14, 5° piso, col. Cuauhtémoc, se reunió el Comité de Información de la propia Comisión, para celebrar su segunda sesión del año 2012.

En su carácter de integrantes del Comité asistieron: Lic. Carlos Sandoval Leyva, Titular de la Unidad de Enlace para la Información Pública; y en representación del Lic. Rogelio Arturo Aviña Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, asistió el Lic. Ricardo Pavel Meza Pozos, Titular de la Unidad de Responsabilidades. Como asesores y apoyo del Comité de Información, asistieron: Lic. Margarita Rajme Haje, Jefa de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Evaluación, representante de la Dirección de Administración; Lic. José Guadalupe Serdán Delgado, Gerente de Control de Gestión, representante de la Dirección de Operación; Lic. Azucena Morán Alonso, Gerente de Control y Evaluación Financiera, representante de la Dirección de Finanzas; Lic. Marco Arturo Rivera Ramos, representante de la Oficina del Abogado General; C.P. Eduardo Barrón Elizalde, Gerente del PAESE; C.P. Edgar Gómez Flores, representante de la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada; Mtro. Martín Vázquez Ramírez, representante de la Coordinación de Administración; Lic. Luis A. Chao Ebengenyi, Coordinador Operativo de la Gerencia de Comunicación Social y la Ing. Martha Sandoval Melgarejo, representante de la Subdirección de Programación.

La sesión se realizó de conformidad con el orden del día, que previamente se envió a los miembros del Comité y a los asesores y apoyos.

**Orden del día**

- 1. Aprobación y firma del acta correspondiente a la primera sesión del año 2012 del Comité de Información.**
- 2. Entrega de selección de notas periodísticas, relacionadas con la transparencia y el acceso a la información.**
- 3. Análisis y comentarios a las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas a solicitudes de información.**
- 4. Asuntos generales**

**Desahogo del Orden del Día**

**1.- Aprobación y firma del acta correspondiente a la primera sesión del año 2012 del Comité de Información.**

Los asistentes firmaron el acta correspondiente a la primera sesión del Comité de Información del año 2012, y se enviará por correo electrónico a más tardar el día 18 de enero de 2012, el acta correspondiente a la presente sesión, acordando que los comentarios y observaciones a ésta, se recibirán en los correos electrónicos, siguientes: *gestion.unidad@cfe.gob.mx* e *información.pública@cfe.gob.mx*, en el entendido de que el viernes 20 de enero de 2012 es la fecha límite para incorporar las modificaciones sugeridas, por lo que de no haber sugerencias adicionales, el acta se dará por aprobada y se firmará en la próxima sesión del Comité de Información.

**2.- Entrega de selección de notas periodísticas, relacionadas con la transparencia y el acceso a la información.**

El Titular de la Unidad de Enlace comunicó y entregó al Comité de Información las notas periodísticas más relevantes de la semana anterior sobre el IFAI y el acceso a la información.

**3.- Análisis y comentarios a las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas a las solicitudes de información.**

**Folio 190911, SAIP-11-1909, del 24 de noviembre de 2011:** Total de postes de concreto o metal comprados y cambiados para la que fuera la zona de influencia de LyFC, montos totales de facturación por compra o colocación desde noviembre de 2009 a la fecha.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), se envían registros de las Divisiones de Distribución que atienden el área de referencia y que contienen la información referente a postes adquiridos e instalados.

**Primera resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 191311, SAIP-11-1913, del 24 de noviembre de 2011:** Total de transformadores comprados e instalados en la zona de la extinta LyFC, costo total de los mismos y tipo, así como los costos y empresas que los instalaron, costo de la instalación.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), se envían registros de las Divisiones de Distribución que atienden el área de referencia y que contienen la información referente a transformadores adquiridos e instalados.

**Segunda resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

- Folio 161211, SAIP-11-1612 del 5 de octubre de 2011:**
- 1.- En virtud de que en el portal de CFE no aparece la Unidad de Administración y Finanzas adscrita a la Subdirección de Transmisión, quisiera saber su marco normativo, atribuciones y facultades legales.
  - 2.- Quisiera saber si existe una circular o normatividad interna que prohíba reingresar a los trabajadores que hayan causado baja por supresiones plazas en CFE.
  - 3.- Si existen quejas o denuncias contra los contralores regionales adscritos a CFE, qué estado guardan y motivo de las mismas del 2007 a la fecha.
  - 4.- ¿Bajo cuáles lineamientos o normatividad suprimieron las plazas adscritas en el 2010 y cuantas fueron en CFE?
  - 5.- Si ha sido investigado directa o indirectamente por procesos de responsabilidad administrativa o penal el subdirector de Transmisión en CFE, Noé Peña Silva y qué estado guarda, en caso afirmativo.
  - 6.- ¿Cuál es el límite que se puede usar en concepto de gastos de viáticos para los contralores regionales en CFE?
  - 7.- ¿Cuánto dinero ha pagado CFE por concepto de indemnización por derechos de paso, vía o bienes distintos a la tierra del 2007 a la fecha?
  - 8.- ¿Cuánto ha pagado la Gerencia de Distribución Sureste de CFE, por traslado de valores del 2009 al 2010?
  - 9.- ¿Cuántas denuncias, quejas o procesos penales se han instaurado del 2007 a la fecha por robos a los llamados CFEmáticos al dinero que se ha obtenido de éstos en CFE?
  - 10.- Si el contralor regional del Sureste en CFE, Luis Sánchez García ha recibido adelantos de nómina del 2007 a la fecha por parte de CFE y bajo qué normatividad y el monto de estos adelantos.
  - 11.- ¿En cuántos accidentes automotrices han estado involucrados vehículos adscritos al OIC del 2007 a la fecha en CFE?
  - 12.- ¿Cuántos y cuáles contratos han sido rescindidos por la Gerencia de Transmisión Sureste del 2007 a la fecha en CFE?
  - 13.- ¿Cuáles son los lineamientos normativos y descripción de todo el proceso que aplica la CFE para el pago de indemnizaciones por concepto de derecho de paso, vías y bienes distintos a la tierra?
  - 14.- ¿Cuántos juicios agrarios se han instaurado contra CFE del 2007 a la fecha y nombre de los actores procesales?
  - 15.- Si manejan recurso, comprometen presupuesto y qué funciones tiene la Unidad de Administración y Finanzas como la descripción de todos sus procesos en la Subdirección de Transmisión en CFE y la relación que tiene con las Gerencias adscritas a la misma.
  - 16.- ¿Qué auditorías tuvo la obra de los túneles del río Grijalva de CFE y qué observaciones se dieron como resultado de las mismas?
  - 17.- ¿Cuáles son los criterios y perfiles de puesto que deben tener los contralores regionales para ser contratados en CFE?
  - 18.- ¿Cuántos trabajadores se han separado de CFE?, ¿Por qué causas, del 2007 a la fecha?
  - 19.- ¿Cuál es la estructura orgánica, funciones, facultades, atribuciones y qué procesos implementa y bajo qué normatividad funciona la Unidad de Administración y Finanzas de la Subdirección de Transmisión?, así como los perfiles de puesto de las plazas adscritas a la misma en CFE.

- 20.- Cuál es el presupuesto que se ha ejercido y cómo se ha ejercido del 2005 a la fecha asignado a la Unidad de Administración y Finanzas de la Subdirección de Transmisión en la CFE.
- 21.- ¿Bajo qué mecanismos, instrumentos y actividades supervisa el subdirector de Transmisión en CFE, el adecuado desempeño de las áreas adscritas a la misma?
- 22.- Dentro de los procesos de licitación pública, invitación a tres o adjudicación directa por obra pública, adquisiciones o servicios, en CFE, ¿participa el sindicato de la misma, cómo lo hace y bajo qué normatividad?
- 23.- ¿Cuáles son los costos de generación, transmisión y distribución del 2007 a la fecha que ha presentado CFE y cómo se obtienen?
- 24.- ¿Cuántos contratos en sus distintas variables ha celebrado CFE, con las personas morales Grupo México e ICA del 2007 a la fecha?
- 25.- ¿Qué cantidad en dinero representa la pérdida de energía eléctrica en CFE, del 2007 a la fecha por el robo de la misma; cómo las detectan y qué se hace para recuperar dichas pérdidas; cuáles son los cuadros geográficos para su entendimiento?
- 26.- ¿Cuántos funcionarios y de qué áreas han sido sancionados en CFE, del 2007 a la fecha por la SFP o la PGR?
- 27.- ¿Qué efectos jurídicos tiene la Unidad de Administración y Finanzas en la Subdirección de Transmisión en CFE?

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), le informamos que previo pago de un disco compacto, se entregará la información de acuerdo a lo siguiente:

1. Se anexa referencia del Manual de Organización de la Unidad de Administración y Finanzas, en el cual se señala la información requerida.
  - 2.- Se anexa circular de fecha 3 de julio de 1995 y lineamientos aplicables en oficinas nacionales y áreas desconcentradas.
  - 3.- Para obtener esta información se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, instancia competente en el tema (se anexan datos de ubicación).
  - 4.- Se anexan oficios referentes al ajuste y procedimiento de registro de estructuras. Así mismo se informa que son 88 plazas.
  - 5.- Para obtener esta información se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública y PGR, instancias competentes en el tema (se anexan datos de ubicación).
  - 6.- Se anexa circular referente a cuota de viáticos.
  - 7.- Se anexan registros de la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada y Dirección de Operación que contienen la información sobre el concepto que indica de conformidad con los registros existentes
  - 8.- Año 2009 \$ 30'494,478.26  
Año 2010 \$ 34'903,370.51
  - 9.- Se anexan registros de la Dirección de Operación (Divisiones de Distribución) que contienen la información sobre número de denuncias presentadas y monto económico, de conformidad con los registros existentes.
- La información referente a procesos penales se sugiere solicitarla a la Unidad de Enlace de la PGR, por ser la competente en la materia.
- 10.- En el año 2007, \$20,000.00 por concepto de anticipo de salario, el cual ya fue saldado.
- 11.- Se tienen reportados 22 siniestros de los citados vehículos del periodo del 30 de junio de 2007 al 30 de diciembre de 2011.

- 12.- Contratos rescindidos uno (contrato núm. 700318109).
- 13.- EN PROCESO DE ELABORACIÓN
- 14.- Se han instaurado 3,719 juicios agrarios contra la CFE del 2007 a la fecha. Se adjunta archivo en con los nombres de los actores.
- 15.- Sí se manejan recursos, el presupuesto lo comprometen las diferentes áreas operativas. Las funciones de la UAF se adjuntan por separado al igual que la descripción de los procesos que la integran.
- 16.- Se adjunta archivo que contiene la información solicitada.
- 17.- Para obtener esta información se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, instancia competente en el tema (se anexan datos de ubicación).
- 18.- Se anexa cédula con las cifras solicitadas
- 19.- Se anexa referencia del Manual de Organización de la Unidad de Administración y Finanzas, en el cual se señala la información requerida.
- 20.- Se anexa cédula
- 21.- Se rige por el Manual de Organización General de la CFE (se anexa).
- 22.- Se adjunta relación que contiene los registros encontrados, señalándose entre otras cosas, el área contratante de CFE, la descripción del servicio contratado, el procedimiento de contratación y el monto de cada contrato.
- 23.- Se anexa cédula con la información requerida
- 24.- En el periodo señalado se cuenta con dos contratos celebrados con Grupo México y tres contratos celebrados con ICA.
- 25.- Se anexan registros de la Dirección de Operación (Divisiones de Distribución) que contienen la información sobre los temas que indica de conformidad con los registros existentes.
- 26.- Para obtener esta información se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública y PGR, instancias competentes en el tema (se anexan datos de ubicación).
- 27.- Los que deriven de la atención a los asuntos que guarden ese carácter.

**Tercera resolución:** El Comité de Información solicitó a las Direcciones de Administración, Operación, Proyectos de Inversión Financiada y Finanzas, modificar el proyecto de respuesta. En el caso de la respuesta al punto 9: orientar al solicitante al Portal de la SFP; en la respuesta al punto 10: se deberá complementar normatividad; en la respuesta al punto 13: se deberá complementar también la normatividad de la Mesa de Control; en la respuesta al punto 16: se deberá proporcionar información de carácter numérico; y en la respuesta al punto 22: se deberá revisar la existencia de convenios. Una vez modificado, se aprueba.

**Folio 001612, SAIP-12-16, del 5 de enero de 2012:** Copia del acta de fallo de la LP LPSUDG0111, ganada por la empresa "Metagri, SA de CV" con fecha de fallo el 25 de febrero de 2011.

En la ciudad de México, DF., el día 25 de febrero de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de activos, con domicilio en Río Ródano núm. 14, 8 piso, sala 805, col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, con objeto de emitir el fallo de adjudicación correspondiente a LP LPSUDG0111 para la venta de 7,100 toneladas de escoria y 2,300 toneladas de ceniza residuales, bienes muebles no útiles al servicio de este organismo, adscritos a la subdirección de generación, sin utilidad al servicio de CFE.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**Respuesta:** Se envía copia de acta de fallo de la licitación pública LPSUDG0111.

**Cuarta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 006712, SAIP-12-67, del 9 de enero de 2012:** Copia del Contrato Colectivo vigente celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y el SUTERM.

**Respuesta:** Se envía Contrato Colectivo vigente celebrado entre la CFE y el SUTERM.

**Quinta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 200011, SAIP-11-2000, del 16 de diciembre de 2011:** Requiero copia de los contratos para la prestación de servicios de transportación aérea de pasajeros, en la modalidad de taxi aéreo, otorgados por la CFE en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), le informamos que debido al amplio volumen de información que representa lo solicitado, la documentación requerida le será entregada previo pago de un disco compacto.

**Sexta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 200111, SAIP-11-2001, del 16 de diciembre de 2011:** Solicito copia de los contratos signados (ya sea por adjudicación directa y/o licitación) con la empresa Servicios Aeronáuticos de Oriente, SA de CV, SAOSA.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), le informamos que debido al amplio volumen de información que representa lo solicitado, los contratos y/o convenios celebrados con la empresa que refiere de 2005 a 2011 le serán entregados previo pago de un disco compacto.

**Séptima resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 200211, SAIP-11-2002, del 16 de diciembre de 2011:** Requiero información sobre el monto de los contratos asignados (ya sean por adjudicación directa y/o licitación) a la empresa Servicios Aeronáuticos de Oriente, SA de CV, SAOSA, desde el 7 de 2005 hasta el 31 de 2011.

**Respuesta:** Se envía cédula que contiene importe total de los contratos adjudicados a Servicios Aeronáuticos de Oriente, SA de CV, SAOSA, y su desglose mensual, del 2005 al 2011.

**Octava resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 005812, SAIP-12-58, del 6 de enero de 2012:** Ingeniero Andrés Borunda Valles, adscrito a la Central Termoeléctrica Samalayuca de CFE, con domicilio en Carretera Panamericana kilómetro 166, tramo Sueco Ciudad Juárez, Samalayuca, Distrito Bravos, Ciudad Juárez, Chihuahua; por mi propio derecho y con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y demás relativos, conducentes y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y demás relativos, conducentes y aplicables de la LFTAIPG, me permito solicitar toda la información completa y veraz de los incrementos salariales que se otorgaron a los trabajadores activos y jubilados de CFE a partir del 1 de mayo de 2010 y del 1 de mayo del 2011, así como los incrementos a las diversas prestaciones legales y contractuales.

Los incrementos salariales y a las prestaciones contractuales y legales que se otorgan a partir de los días 1 de mayo de cada año tanto a los trabajadores jubilados como a los trabajadores activos, así como si hubo algún incremento en los salarios y prestaciones legales y contractuales en alguna otra fecha.

**Respuesta:** Se envía oficio circular DA/162/10 y oficio circular DA/82/11, de la Dirección de Administración de CFE y SUTERM, que contiene la información solicitada sobre los incrementos a salarios y prestaciones contractuales.

**Novena resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Administración.

**Folio 182211, SAIP-11-1822, del 7 de noviembre de 2011:** No encuentro la versión electrónica del proyecto denominado línea de transmisión eléctrica Huexca-Yautepec Potencia, y que no se nos ha entregado la información completa a los afectados por parte de la CFE, y que en el municipio de Ayala estamos preocupados porque no conocemos bien dicho proyecto ni el costo por la afectación.

Proyecto L.T Huexca-Yautepec Potencia 400 kV 2c 26 km-113 ACSR-TA, costo por metro que pagará la CFE por la afectación o el link donde pueda consultar dicha información y dicho proyecto.

**Respuesta:** En atención a su solicitud, le informamos que la línea de transmisión denominada L.T. Huexca-Yautepec Potencia, 400 kV, 2C con una longitud estimada de 53 km, está programada para su entrada en operación en el mes de marzo del 2013; actualmente se encuentra en proceso de actividades previas a su construcción y en particular por su interés, en etapa de desarrollo del proyecto de ingeniería, que incluye conjuntamente con la gestión social que debe realizarse con los propietarios afectados, la definición de la trayectoria de la línea, que es necesario para estar en condiciones de poder licitar su construcción; por lo anterior, a la

fecha, el proyecto final de la línea aún se encuentra en proceso de su realización y en consecuencia, no es posible proporcionarlo.

En relación al costo de los pagos indemnizatorios, se informa que éstos se están realizando conforme al procedimiento y normativa vigentes y de acuerdo con el programa de trabajo establecido, considerando una fecha estimada de terminación para el mes de mayo del presente año. Así mismo se hace de su conocimiento que, una vez obtenida la anuencia de los propietarios de los predios afectados, CFE lleva a cabo las gestiones para obtener los documentos legales que acrediten la propiedad o posesión de los mismos, a efecto de contar con los datos necesarios para elaborar el plano de la superficie que será ocupada con esta obra.

Cuando se obtienen los avalúos requeridos, se realizan visitas a cada uno de los propietarios de los predios para concertar los montos indemnizatorios sobre la base de los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) o Instituciones de Crédito; por lo anterior, a la fecha, no es posible proporcionar el dato general referente a los costos a pagar, ya que éstos son determinados de forma individual por afectado.

Por último se comenta que la información del proyecto definitivo, podrá ser consultada en línea a través del portal en internet de Compranet, al momento de ser publicada su licitación.

**Décima resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada.

**Folio 195011, SAIP-11-1950, del 5 de diciembre de 2011:** ¿Cuál es el número total de trabajadores que se han utilizado en la construcción de la hidroeléctrica La Yesca, en Nayarit? ¿En cuáles áreas se contrataron a éstos, y qué porcentaje de los mismos son contratados temporalmente y/o únicamente para la realización de la obra? ¿Cuál es el grado de escolaridad máximo de la mayoría de los trabajadores?

**Respuesta:** En atención a su solicitud, se informa que actualmente se cuenta con 10,525 trabajadores contratados para la construcción del proyecto, de los cuales, 808 fueron contratados por CFE, 8,536 por el consorcio encargado de la construcción, y 1,181 por otros contratistas participantes; en todos los casos los trabajadores han sido contratados temporalmente para la realización del proyecto y la escolaridad promedio de los trabajadores es de nivel secundaria.

**Décima primera resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada.

**Folio 176011, SAIP-11-1760, del 31 de octubre de 2011:** Se requirió información sobre jefes de subestaciones y jefes de líneas de alta tensión, para facilitar la información que requerimos le anexamos archivo donde vienen el nombre de las áreas, en cada área debe haber forzosamente un ingeniero encargado de las subestaciones y en cuestión del encargado de las líneas de alta tensión (115 kV, 123 kV, 400 kV) muchas veces suelen ser la misma persona, pero hay veces hay una persona para subestaciones y otro para líneas, en espera de poder recibir la información correcta y completa, muchas gracias. Archivo adjunto.



**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), se anexan registros con la información referente a jefes de subestaciones y jefes de líneas, de conformidad con la estructura de CFE y de acuerdo con la información existente en cada área de competencia.

**Décima segunda resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 176311, SAIP-11-1763, del 31 de octubre de 2011:** Copia de cualquier documento asociado a proyectos que incidan en el Ejido denominado Luis Echeverría Álvarez, con ubicación en Laguna San Ignacio, municipio de Mulegé, estado de Baja California Sur, mismo que se encuentra dentro del polígono del Área Natural Protegida con categoría Reserva de la Biosfera denominada El Vizcaíno.

Para efectos de la solicitud deberá entenderse por documento lo dispuesto en la fracción III del artículo 3 de la LFTAIPG.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), y de conformidad con la documentación existente en el área de competencia de CFE, se anexa oficio de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del estado de Baja California dirigido a CFE, a través del cual remite documento de Semarnat sobre la exención del procedimiento de evaluación de impacto ambiental para la obra de electrificación del Ejido que refiere.

**Décima tercera resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 194311, SAIP-11-1943 del 1 de diciembre de 2011:** Quiero copia de los contratos de suministro de carbón mineral o algún otro celebrados entre la CFE y cualquiera de sus sectores con Promotora para el Desarrollo Regional de la Minería, OPD del gobierno de Sonora.

**Respuesta:** Mediante oficio GC-224/2011, de la Gerencia de Carbón, se informa que no se han celebrado contratos de suministro de carbón mineral con la empresa Promotora para el Desarrollo Regional de la Minería, OPD del gobierno de Sonora.

**Décima cuarta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 199311, SAIP-11-1993, del 13 de diciembre de 2011:** Se solicita a la CFE mencionar si existe o si existió algún presupuesto destinado a realizar el cambio de torres de luz en la Colonia Santa Cruz Meyehualco, particularmente en la Av. Santa Cruz Meyehualco casi esq. Ermita Iztapalapa y en caso de existir o haber existido, mencionar el total de recursos monetarios asignados, cuánto fue utilizado para las obras y la fecha en que se utilizaron los recursos.

**Respuesta:** En atención a su solicitud, le informamos que durante 2011, la Gerencia Regional de Transmisión Central desarrolló un proyecto para las líneas de transmisión de 400 kV Santa Cruz-A3410/A3420-Topilejo, el cual consistía en retirar 6 estructuras e instalar 10 postes troncocónicos en el camellón de la Avenida Santa Cruz Meyehualco.

El importe del proyecto en mención fue de aproximadamente \$25'000,000 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, los recursos económicos no fueron ejercidos, ya que el proyecto no se realizó por la oposición de un grupo de colonos de la colonia Santa María Azahuacán, quienes no permitieron la ejecución de los trabajos correspondientes.

**Décima quinta resolución:** El Comité de Información aprobó respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 000512, SAIP-12-05, del 5 de enero de 2012:** Deseo saber cuándo se entregaron los bienes que CFE adquirió de la adjudicación directa internacional núm. AA-018TOQ028-1159-2011 con solicitud de pedido 500431928. Asimismo, la marca y el modelo de dichos bienes y los 21 números de serie de los equipos que acrediten su entrega, así como el responsable que aceptó dichos bienes.

**Respuesta:** Mediante oficio 103-007/2012, de la División de Distribución Noroeste, se informa que la adjudicación no se formalizó debido a que el proveedor no se presentó para la firma del contrato, y de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, éste queda cancelado.

**Décima sexta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 189111, SAIP-11-1891, del 22 de noviembre de 2011:** 1.- Nombres de todos los usuarios que usan/pagan tarifa DAC (doméstica de alto consumo) en las ciudades de Tijuana y Mexicali, ambas de Baja California.

2.- Indique cuál es el promedio mensual de kWh de los usuarios que usan/pagan tarifa DAC (doméstica de alto consumo) en las ciudades de Tijuana y Mexicali, ambas de Baja California.

3.- Nombres de todos los usuarios que usan/pagan tarifa DAC (doméstica de alto consumo) en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

4.- Indique cuál es el promedio mensual de kWh de los usuarios que usan/pagan tarifa DAC (doméstica de alto consumo) en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), se anexan registros de las Divisiones Baja California (Tijuana y Mexicali) y Golfo Norte (Monterrey) que contienen el listado de usuarios en tarifa DAC y el promedio mensual general registrado (kWh).

**Décima séptima resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 192611, SAIP-11-1926, del 28 de noviembre de 2011:** Quiero saber a cuántos usuarios de CFE se les ha cortado la luz en la colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, en el año 2011.

**Respuesta:** En atención a su solicitud, le informamos que en el año 2011, se suspendieron 37 servicios por falta de pago, en la colonia que indica.

**Décima octava resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 192911, SAIP-11-1929, del 28 de noviembre de 2011:** Cuánto es el costo de cada uno de los cajeros automáticos que instaló CFE en el DF (CFEmáticos), y cuántos hay actualmente instalados.

**Respuesta:** En atención a su solicitud, se informa lo siguiente:

Costo por CFEmático = \$152,000.00

CFEmáticos instalados en el Valle de México: 519

**Décima novena resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 195411, SAIP-11-1954, del 6 de diciembre de 2011:** Empresas en el estado de Guanajuato que cuenten con contrato ante la CFE con suministro de energía con tarifa HM.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe) se envía listado solicitado, de conformidad con los registros existentes en las Divisiones de Distribución que atienden esa área geográfica.

**Vigésima resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 198711, SAIP-11-1987, del 12 de diciembre de 2011:** Relación de contratos de suministro de energía eléctrica realizados en el año 2010 y 2011 en tarifas de media tensión indicando nombre de usuario, carga contratada y nombre y número de la Unidad de Verificación de la NOM-001-SEDE-2005 que expidió el dictamen de verificación en la División Peninsular de CFE.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), le informamos que previo pago de un disco compacto se entregará la relación de contratos de suministro de energía eléctrica realizados en 2010 y 2011 en tarifas de media tensión (División Peninsular) con los datos solicitados.

**Vigésima primera resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 000612, SAIP-12-06, del 5 de enero de 2012:** La información que se requiere es el total de clientes, y el volumen de consumo con la tarifa DAC en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis del estado de Sinaloa.

**Respuesta:** Mediante oficio 115-015/12, de la División de Distribución Noroeste, se adjunta información correspondiente al total de clientes, y volumen global de consumo con tarifa DAC en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis del estado de Sinaloa.

**Vigésima segunda resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 004212, SAIP-12-42, del 5 de enero de 2012:** La norma de referencia NRF-014-CFE-2004 completa.

Norma de referencia de derechos de vía para líneas de energía eléctrica.

**Respuesta:** Se envía norma de referencia NRF-014-CFE-2004, Derecho de Vía.

**Vigésima tercera resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

**Folio 004812, SAIP-12-48, del 5 de enero de 2012:** Deseo conocer el número de usuarios por tarifa que hay en la CFE zona Mexicali, señalando el número de usuarios de tarifa de servicio doméstico, tarifa número 9, 9M, 2, 3, 5, 5A, 6, 7, O-M, H-M, H-S, H-T, H-SL, H-TL, y todos las tarifas clasificadas del año 2010 y 2011, en el mes de diciembre.

**Respuesta:** Con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG (se transcribe), se anexa cédula que contiene número de usuarios por tarifa (Zona Mexicali) para el año 2010, 2011 (enero-noviembre).

**Vigésima cuarta resolución:** El Comité de Información aprobó la respuesta emitida por la Dirección de Operación.

#### 4.- Asuntos generales

**ÚNICO.- Prórrogas.** Se presentaron las solicitudes de ampliación de plazo (prórrogas) para los asuntos que se enlistan a continuación, las cuales fueron aprobadas por el Comité de

Información a efecto de continuar con la tramitación de los asuntos en las unidades administrativas competentes de la entidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 44 de la LFTAIPG y de conformidad al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia.

1816400188711  
1816400193711  
1816400193911  
1816400194211  
1816400194611  
1816400194711  
1816400194811

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su fecha, rubricando cada hoja y firmando al calce, para constancia, los asistentes a la reunión.

**Comité de Información de la CFE**

**Lic. Ricardo Pavel Meza Pozos**  
En representación del Titular del Órgano  
Interno de Control de CFE

**Lic. Carlos Sandoval Leyva**  
Titular de la Unidad de Enlace para la  
Información Pública

**Asesores y apoyos del Comité de Información**

**Lic. Margarita Rajme Haje**  
Jefa de la Unidad de Desarrollo Organizacional y  
Evaluación  
representante de la Dirección de Administración

**Lic. José Guadalupe Serdán Delgado**  
Gerente de Control de Gestión  
representante de la Dirección de Operación

**Lic. Azucena Morán Alonso**  
Gerente de Control y Evaluación Financiera  
representante de la Dirección de Finanzas

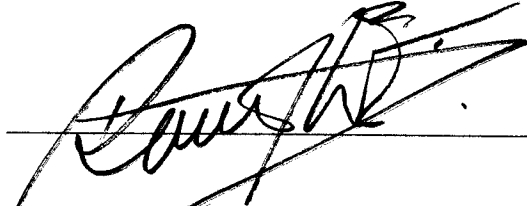
**Lic. Marco Arturo Rivera Ramos**  
representante de la Oficina del Abogado General

**C.P. Eduardo Barrón Elizalde**  
Gerente del PAESE

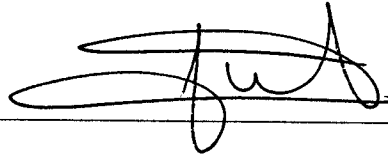


**C.P. Edgar Gómez Flores**  
representante de la Dirección de Proyectos de  
Inversión Financiada

**Mtro. Martín Vázquez Ramírez**  
representante de la Coordinación de  
Administración



**Lic. Luis A. Chao Ebengenyi**  
Coordinador Operativo de la Gerencia de  
Comunicación Social



**Ing. Martha Sandoval Melgarejo**  
representante de la Subdirección de Programación

